PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	02/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ministros acuerdan seguir usando toga y ser una "Corte itinerante"

APRO.- Los ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) coincidieron en continuar utilizando la toga durante las sesiones y, en el caso del futuro presidente del Máximo Tribunal, Hugo Aguilar Ortiz, agregarle distintivos de comunidades indígenas.

Así lo explicó la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien el pasado 1 de junio obtuvo votos suficientes para permanecer en su cargo.

"Sí vamos a usar toga, sí la vamos a usar. Yo le dije que yo sí voy a usar toga, o sea, para mí la toga tiene un significado muy especial, una carga especial, él dijo que sí la vamos a usar, los demás se sumaron y entonces él se va a poner una serie de distintivos, eso fue lo que acordamos", dijo durante un encuentro con medios de comunicación.

CORTE ITINERANTE

Respaldó totalmente la propuesta de Aguilar Ortiz de sesionar en otros estados del país para acercar la justicia a la gente.

"Si tú le preguntas a la gente, muchos no saben ni siquiera lo que es un ministro, ni que existe la división de poderes, ni que son tres poderes", explicó.

Consideró que esta propuesta no generará altos costos para el erario porque sólo acudirían a estas sesiones los ministros acompañados de un equipo reducido y refirió como ejemplo de ello a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).

"Es como lo hace la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo paga el anfitrión, no la Corte.

Los lugares donde nos reciban se van a pelear para recibirnos, entonces yo no creo que vaya a significar un costo muy fuerte", afirmó. "La Corte Interamericana lo hace sobre todo en comunidades que están en situación de desventaja, o sea, si vamos nada más a las capitales pues no".

Adelantó que para definir la logística de una "Corte itinerante", los ministros electos presentarán un plan de trabajo con la idea general de recorrer toda la República Mexicana.

El pasado 23 de junio los 9 ministros electos se reunieron por primera vez para comentar las primeras propuestas que ha difundido Aguilar Ortiz.

Loretta Ortiz comentó que durante esa reunión llegaron a diversos acuerdos como la presentación de un proyecto de trabajo para que, en conjunto, realicen un único plan; los secretarios de estudio y cuenta y los futuros integrantes de las ponencias serán quienes evalúen la situación de los actuales trabajadores de la Corte para determinar quiénes continuarán.

"Va a haber tres ceremonias, la toma de protesta en el Senado, la que corresponde a la investidura en la Suprema Corte y la primera sesión y la tercera, será una ceremonia con comunidades indígenas", refirió.

REAJUSTAR FACULTADES

Conforme a la reforma judicial, la Corte no sólo reducirá el número de ministros, sino que las salas dejarán de existir, lo que implica que todos los asuntos sean resueltos en Pleno.

Al respecto la ministra Ortiz Ahlf indicó que la nueva integración de la Corte buscará mantener un esquema de trabajo parecido al de las salas pero primero deben reajustar las facultades que tendrá el Máximo Tribunal.

"Podría quedarse con que nada más tenga funciones de un tribunal constitucional y devolver lo demás a los Colegiados, no lo hemos discutido, pero yo tengo diversas ideas con relación a esto.

"Lo cierto es que vamos a tener que trabajar de manera, aunque sea en Pleno, similar para desahogar los asuntos que ahora tienen las Salas", señaló.

Foto: Cuartoscuro